

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 10/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2011 00208	Divisorios	MANUEL SIMON PINTO OSSA	SANDRA - GAITAN POLO	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE A LAS PARTES COMUNERAS EN ESTE ASUNTO PARA QUE EN EL TERMINO DE 15 DIAS DEN INICIO AL TRAMITE ADMINISTRATIVO ANTE EL IGAC DE ACLARACION DE MEDIDAS Y LINDEROS CON BASE EN LAS FICHAS CATASTRALES, SE RECONNCEN COMO SUCESORES PROCESALES A IVANA VALERIA Y ROMAN ANDRES PINTO ESPEJO Y JEAN CARLOS PINTO MAESTRE, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA ELOISA MORN COTES , PARA LA REPRESENTACION DE LOS COMUNEROS RECONOCEIDOS, SE RECONOCE COMO COMUNEROS A JHON JAIRO ARAUJO MANGA, CARLOS ALFONSO Y OVIDIO ENRIQUE ARAUJO SAURITH, SE ABSTIENE EL DESPACHO DE RECONCER COMO COMUNEROS A LOS SEÑORES NORLEIVIS ISABEL ARAUJO MANGA,, SE RECONOCE PERSONERIA JIRIDICA AL DOCTOR JOEL ENRIQUE PERAL DAZA .	09/12/2021	
20001 31 03 002 2019 00143	Ejecutivo Singular	ZITA CADAVID DE AVILA	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	Auto decreta levantar medida cautelar AUTO DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE DE MEDIDAS CAUTELARES SEÑALDOS EN EL PROVEIDO.	09/12/2021	
20001 31 03 002 2021 00017	Ejecutivo Singular	FUNDACION GUN YEKUN	SERVICIOS INTEGRALES SIERRA NEVADA IPS SAS	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO .	09/12/2021	
20001 31 03 002 2021 00174	Ejecutivo Singular	UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS S.A.S.	EPS FAMISANAR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	09/12/2021	
20001 31 03 002 2021 00174	Ejecutivo Singular	UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS S.A.S.	EPS FAMISANAR SAS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGOS DE DINEROS.	09/12/2021	
20001 31 03 002 2021 00178	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ELODIA MARIA RAMIREZ MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIETO EJECUTIVO Y DECRETA ELEMARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMEBLE HIPOTECADO.	09/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO